ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	002

Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana requiere estructurar el proceso de selección para llevar a cabo el convenio de asociación de conformidad con el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia y con el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, N.º 4173.001.32.1.121-2023, cuya objetivo es: ¨AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR PROCESO DE FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, BAJO EL PROYECTO BP-26002837, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A GRUPOS DE VALOR EN SANTIAGO DE CALI¨. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Yeraldin Restrepo Giraldo	Abogada - Contratista
Técnico	Laura Fernández Diaz	Abogada - Contratista
Financiero	Andrés Felipe Bedoya Sierra	Administradora de Empresas - Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Milbia ledy Montaño Narváez –Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los Veintitres (23) días del mes de junio de (2023).

MONICA ANDREA JIMENEZ VALENCIA
Secretaria de Despacho

Enterados

YERALDIN RESTREPO GIRALDO
Firma jurídica
FECHA:

LAURA FERNÁNDEZ DIAZ
Firma Técnico
Fecha:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ANDRES FELIPE BEDOYA SIERRA
Firma Financiero
Fecha:

Proyectó: En lo Jurídico: Yeraldin Restrepo Giraldo – Contratista
En lo Técnico: Laura Fernández Diaz – contratista
En lo financiero: Andrés Felipe Bedoya Sierra – Contratista
Revisó: Karen Fitzgeral Lagarejo – Contratista
Francia Elena Ceballos – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.